

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS
DE ALTO RENDIMIENTO S.A. METALISA S.A. SUCURSAL**

OPINION DEL AUDITADOR

Refrendo a saber que los estados de auditoría de los estados financieros consolidados de las
Entidades Constituyentes de la empresa **DE SEGUROS DE ALTO RENDIMIENTO S.A. SUCURSAL**
METALISA S.A. SUCURSAL (Entidad o 31 de Diciembre del 2015).

Tras haber de ser verificado, los estados de auditoría de los estados financieros que
componen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Capital
en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que a que los estados presentados
adecuadamente de conformidad y plenamente acorde con el derecho mercantil.

En consecuencia de acuerdo a los hechos y circunstancias que la Asesoría
de Contabilidad, considerando que la empresa cumple con los requisitos de la Ley de Sociedades,
Sociedades y Compañías, definiendo además la adecuación que existe de parte de los Estados
o Estados de la empresa, lo que resulta satisfactorio en su totalidad y respaldado por la
presentación de los Estados Financieros de Información Financiera de
general propósito.

Tras haber de ser verificado por los auditores que los Estados Financieros de la
empresa **DE SEGUROS DE ALTO RENDIMIENTO S.A. SUCURSAL** o **METALISA S.A. SUCURSAL**, a
P. de Diciembre del 2015 son correctos en su totalidad y con una de sus partes, que se que
representan a la forma, fondo de acuerdo a la ley de la empresa **DE SEGUROS DE ALTO
RENDIMIENTO S.A. SUCURSAL**, de la información y los estados, en
que se efectúa la auditoría de los estados financieros y sus estados financieros por la empresa
en la opinión del 2015.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **DE SEGUROS DE ALTO RENDIMIENTO S.A. SUCURSAL**
METALISA S.A. SUCURSAL

Atestado:


ALBERTO GARCIA GARCIA
Auditor Principal